

Oficio: CCSP/43/2019

Asunto: Se remite información  
Zapopan, Jalisco, a 28 de enero de 2019

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
**Director de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**del Municipio de Zapopan**  
**Presente.-**

Mtro., en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8 fracción sexta inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual refiere:

**Artículo 8°. Información Fundamental - General**

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Al respecto, me permito informarle que debido a la suspensión de actividades de las dependencias del Ayuntamiento, se decidió no sesionar el pasado mes de **Diciembre de 2019**, por lo cual se sesionará el día 29 de enero de 2019.-

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en ext. 4878.

Atentamente

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

  
Lic. José María Andrés Zepeda  
Presidente del Consejo

 Consejo Ciudadano  
de Seguridad Pública de Zapopan

